

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PRONIED
 Folio N° **075**

REPORTE DE EVALUACION TRIMESTRAL DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

FASE DE EJECUCION

DATOS GENERALES:

Entidad: Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED

Titular de la entidad: Arq. Elizabeth Milagros Afanador Vega

Nivel de gobierno: Sector: Educación

Pliego: Ministerio de Educación - MINEDU Unidad Ejecutora: 108

Fecha del reporte: 31-dic-18

FASE DE EJECUCION

Eiopa IV: Cierre de brechas

Actividades	Implementado	En proceso	Pendiente	Medio de verificación
1 Establecer lineamientos para desarrollar acciones de prevención y monitoreo.		X		Se encuentran pendiente de culminación 4 de las 8 acciones específicas que contiene dicha acción
2 Elaborar el Mapa de Procesos		X		Se aprobó el Informe de Plan de Mejoras, iniciándose la implementación de la mejora priorizada. Una vez concluida (esta última) se enterará por implementada esta acción general.
3 Elaborar el Plan de Gestión de Riesgos.		X		Se viene realizando la identificación de los riesgos inherentes a los procesos que desarrollan las unidades orgánicas del PRONIED. Se estima culminar dicha acción durante el primer semestre de 2019.
4 Implementar Indicadores para medir la efectividad de los procesos, procedimientos, actividades o tareas.		X		Se viene reformulando la propuesta de indicadores presentada con Informe N° 008-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP-FHC
5 Mantener reportes de las revisiones efectuadas a los procesos, procedimientos, actividades y tareas.		X		Tanto el procedimiento de auditorías internas como el Plan de auditorías internas se encuentra en revisión.
6 Mantener registros de implementación de propuestas de mejoras de los procesos, procedimientos, actividades o tareas.		X		Se encuentra en revisión la propuesta de procedimiento de "No Conformidades y Acciones correctivas"
7 Definir la Visión del PRONIED	X			Informe N°288-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP
8 Difundir el acta de compromiso de la implementación del CCI	X			Acta de compromiso publicada en la página WEB de la contraloría y remitida a todo el personal mediante correo Institucional
9 Elaborar el Reglamento del Comité de Control Interno.	X			Aprobado mediante RDE N° 171-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED
10 Registrar y hacer seguimiento de Indicadores de desempeño del plan operativo.	X			Mediante Informe 003-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED/OPP-IGDT, se ha cumplido con la identificación y medición de 20 Indicadores de desempeño relacionados con el Plan Operativo, los que vienen reportándose trimestralmente, dentro de los Informes trimestrales del POA. Informe POA I - II y III trimestre 2018
11 Registro de actividades del proceso de implementación progresiva del Manual para mejorar la atención a la ciudadanía - Resolución N° 003-2015-PCM-SGP.	X			Se remitió el Informe N° 247-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA-UTDAU
12 Generar informes de satisfacción del usuarios/ciudadano.	X			Informe 82-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA-UTDAU; Informe, Informe N° 136-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA-UTDAU
Mecanismos para la denuncia de actos indebidos u oportunidades de mejora por parte de los funcionarios y servidores públicos.	X			Primer correo de denuncias aprobado mediante RD 142-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED del 14/08/17; sin embargo el MINEDU mediante RM 434-2018-MINEDU aprobó la Directiva 003-2018-MINEDU/SG-OTEPA Directiva que regula el trámite de denuncias por presuntos actos de corrupción, por lo cual el PRONIED ha cumplido con incluir en su página Institucional el correo: ceracorrucción@minedu.gob.pe , anexos y la directiva citada con el fin de orientar a los administrados a realizar sus denuncias en forma correcta.
14 Terminar el Código de Ética institucional aprobado, vigente y difundido.	X			Aprobado por R.D.E. N° 069-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED y difundido a todo el personal del PRONIED
15 Implementar la Declaración Jurada de sujeción al Código de Ética en logajos de los funcionarios y servidores públicos	X			Declaraciones Juradas firmadas por todo el personal
16 Elaborar el Procedimiento de inducción a los funcionarios y servidores públicos, relacionado con el puesto que ingresa	X			Guía para el proceso de inducción y entrenamiento en el PRONIED aprobada mediante RDE N° 052-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED
17 Sensibilizar al personal sobre el tránsito al nuevo régimen del Servicio Civil		X		
18 Elaborar el Cuadro de Puestos de la Entidad.		X		
19 Escala remunerativa en relación con el cargo, funciones y responsabilidades asignadas.		X		Se viene trabajando con el MINEDU un reordenamiento del CAP, debido a los cambios organizacionales que se viene experimentando.



ANEXO N° 20

REPORTE DE EVALUACION TRIMESTRAL DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

FASE DE EJECUCION

DATOS GENERALES:

Entidad: Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED

Titular de la entidad: Arq.Elizabeth Millagros Añaños Vega

Nivel de gobierno: Sector: Educación

Piiego: Ministerio de Educación - MINEDU Unidad Ejecutora: 108

Fecha del reporte: 31-dic-18

FASE DE EJECUCION

Etapas IV: Cierre de brechas

Actividades	Implementado	En proceso	Pendiente	Medio de verificación
20 Elaborar el Procedimiento de evaluación de personal.	X			Mediante la RDE N° 031-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED, se aprobó el "Cronograma Institucional del Ciclo de Gestión del Rendimiento", "Listado de Participantes al Ciclo de Gestión del Rendimiento 2018-2019 del PRONIED" y el "Listado de Evaluados y Evaluadores del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2018-2019 del PRONIED". El procedimiento a seguir es el estipulado por SERVIR en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 031-2016-SERVIR/PE "Manual de Gestión del Rendimiento y Guía Metodológica para el evaluador".
21 Realizar el registro de evaluación de los perfiles del personal de la Entidad.		X		Se viene trabajando con el MINEDU un reordenamiento del CAP debido a los cambios organizacionales que se viene experimentando, lo que impactará en los perfiles del personal de la entidad.
22 Evaluaciones del clima laboral		X		Se ha contratado personal calificado para impulsar las actividades señaladas en la Guía para la Gestión del proceso de Cultura y Clima Organizacional de SERVIR - PE. Actualmente se viene desarrollando la Etapa I - Planificación
23 Elaborar el Plan Desarrollo de las Personas	X			PDP 2018, fue aprobado mediante RDE 032-2018. // PDP 2017, fue aprobado mediante RDE N° 036-2017
24 Procedimiento de capacitación.	X			Mediante Memorándum N° 982-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED, e Informe N° 830-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto aprueba la certificación presupuestal para la implementación del Plan de Desarrollo de Capacidades PDP, correspondiente al 2017 y 2018 respectivamente.
25 Elaborar el Plan de sensibilización y capacitación en Control Interno.	X			A través del Memorándum N° 194-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED, la Dirección Ejecutiva emite la conformidad al Plan de Sensibilización. Informe N° 0046-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP (Informe Final Plan Sensibilización)
26 Capacitación de los responsables sobre gestión de riesgos.	X			Se brindó el tema a través de la plataforma e-learning durante la semana del 11 al 18 de setiembre 2017. Adicionalmente en Setiembre 2018 se brindó el Curso Implementación del Sistema de Gestión Interno y Gestión de Riesgos en la Entidades Públicas, capacitando a 35 servidores del PRONIED (Informe N° 781-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA-URH)
Sensibilización y concientización en cuanto al buen uso de las tecnologías de la información	X			Se aprobó (RDE N° 133-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED) e implementó el Plan de sensibilización, de acuerdo a lo reportado en el Informe N° 055-2017-MINEDU/VMGI/PRONIED-OTI-RACB
Elaborar el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.	X			Aprobado mediante RDE N° 210-2017
29 Elaborar Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).				La propuesta de PETI fue realizada por la Oficina de Tecnologías de la Información, sin embargo este no pudo ser aprobado por no contar con ppto 2018. Actualmente, de acuerdo a la normatividad vigente (R.M 119-2018-PCM) las entidades que no aprobaron su PETI antes de la dación de la norma, este será reemplazado por el Plan de Gobierno Digital, una vez que la SEGDI publicara los lineamientos correspondientes. Por lo tanto esta acción, de acuerdo a norma, ya no podrá cumplirse.
30 Implementar el lineamiento de seguridad informática.	X			Aprobado con R.D.E. N° 090-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED y RDE 091-2017
31 Implementar Plan de Contingencias referido a Tecnologías de Información.		X		Se encuentra en proceso de elaboración. Se estima culminar durante el primer trimestre 2019
32 Elaborar normativa interna sobre documentación de acceso restringido en la entidad.	X			Se remitió Comunicado masivo a través de correo electrónico institucional, por parte de la Oficina de Comunicaciones el día 02JUN2017. Esto se debió a que el artículo de la Ley que toca el tema en mención, es muy específico y de fácil entendimiento.
33 Formular el Plan Anual de Trabajo archivístico (Directiva N° 003-2008-AGN/D/MDAAI)	X			Plan 2018: Aprobado con RDE N° 060-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED /// Plan 2017: Aprobado con R.D.E. N° 154-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED
34 Bajar de ambientes resucados para el archivo institucional				Mediante el Informe N° 315-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA-UTD-U de fecha 21/10/2018, la Unidad de Trámite Documentario informó reanexión de la Unidad de esta acción.



REPORTE DE EVALUACION TRIMESTRAL DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

FASE DE EJECUCION

DATOS GENERALES:

Entidad: **Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED**
 Titular de la entidad: **Arq. Elizabeth Milagros Añaños Vega**
 Nivel de gobierno: **Ministerio de Educación - MINEDU** Sector: **Educación**
 Pliego: **Ministerio de Educación - MINEDU** Unidad Ejecutora: **108**
 Fecha del reporte: **31-dic-18**

FASE DE EJECUCION

Etapa IV: Cierre de brechas

	Actividades	Implementado	En proceso	Pendiente	Medio de verificación
35	Establecer normas que regulen el sistema de administración documentaria de la entidad.	X			Aprobado con R.D.E. N° 101-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED
36	Implementar procedimientos para la administración del archivo institucional.	X			Se aprobó con RDE N° 161-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED
37	Normativa Interna sobre préstamo de documentación del archivo y transferencia de documentación al archivo.	X			

COMENTARIO

Leyenda

Implementado: Cuando se ha aprobado y cumplido con la actividad. Debe existir sustento.
 En proceso: Cuando se está ejecutando la actividad.
 Pendiente: Cuando no se ha realizado acción respecto a la actividad.
 Medio de verificación: Documento que sustenta la actividad implementada.

FIRMAS Y VISTOS

El reporte de evaluación trimestral de la implementación del SCI - Fase Ejecución es firmado y visto por el Presidente y miembros del Comité de Control Interno.

Julia Rosa Aspillaga Monsalve
 Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica

Luis Felipe Gil Solís
 Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras

Karla Romero Sánchez
 Directora de la Oficina General de Administración

Maria Mercedes Carrillo Barleta
 Directora de la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento



Ing. Carmen B. Dávila Cajahuanca
 Presidenta del Comité de Control Interno
PRONIED